Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Sala Jurisdiccional Disciplinaria Secretaria



EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL. SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO:

EMPLAZA:

Al doctor (a) RAFAEL HUMBERTO TRESPALACIOS SARMIENTO para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 09 de noviembre de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 10 de febrero de 2022 a las 02:00 p.m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2020-00305-A, del cual conoce el Magistrado MARIO HUMBERTO **GIRALDO GUTIERREZ**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy cuatro (04) de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Se desfija hoy ocho (08) de febrero de 2022, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia







csjatlsaladisciplinaria@gmail.com